

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 03/2026  
DEL 26 DE MARZO DE 2026**

A las trece horas con treinta minutos del 26 de marzo de 2026, participan en la presente sesión a través de medios electrónicos de comunicación, Claudia Tapia Rangel, Titular de la Unidad de Transparencia; Edgar Miguel Salas Ortega, Director Jurídico, y José Ramón Rodríguez Mancilla, Gerente de Organización de la Información, en suplencia del Director de Seguridad y Organización de la Información, todos integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto Central, así como Sergio Zambrano Herrera, Gerente de Gestión de Transparencia, en su carácter de Secretario de este órgano colegiado, de conformidad con la Tercera y Quinta de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia del Banco de México, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2025 (Reglas).-----

Quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado del Comité de Transparencia manifestó que existe quórum para la celebración de la presente sesión, de conformidad con lo previsto en los artículos 39, párrafos segundo y tercero, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 77 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO); 4o. del Reglamento Interior del Banco de México (RIBM); así como Quinta y Sexta de las Reglas. Por lo anterior, se procedió en los términos siguientes:-----

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

Quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado del Comité de Transparencia, sometió a consideración de los integrantes de este órgano colegiado el documento que contiene el orden del día.-- Este Comité de Transparencia del Banco de México, con fundamento en los artículos 39, párrafo segundo, de la LGTAIP; 77 y 78, fracciones I y IV, de la LGPDPSO; 4o. y 31, fracciones II y XX, del RIBM, y Quinta, de las Reglas, por unanimidad, aprobó el orden del día en los términos del documento que se adjunta a la presente como "ANEXO 1" y procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente: -----

**ÚNICO. INFORME EN MATERIA DE SEGURIDAD DE DATOS PERSONALES.** -----

Quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado da cuenta con el informe con referencia Y30-15-2026 de 24 de marzo de 2026, suscrito por quien es titular de la Dirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información, en términos del numeral Sexto del "Acuerdo por el que se determina la política interna para la gestión y tratamiento de datos personales, los criterios para establecer y mantener el Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales, y otras políticas de protección de datos personales", aprobado por este órgano colegiado el 30 de septiembre de 2025. -----

Acto seguido, se concedió el uso de la voz al titular de la Dirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información, quien ratificó el contenido del informe referido y realizó diversas manifestaciones respecto al contenido del citado documento. -----

En ese sentido, después de un intercambio de opiniones, este Comité de Transparencia, por unanimidad de sus integrantes presentes, con fundamento en los artículos 77 y 78, fracciones I y IV, de la LGPDPSO; 64, de la LGTAIP; así como 4o. y 31, fracciones II, y XX, del RIBM, instruye a la Secretaría de este órgano colegiado, la apertura de un expediente en el que se incorpore el referido informe, así como todas las constancias que deriven del mismo, en ejercicio de las atribuciones de este órgano colegiado. -----

Al no haber más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las trece horas con cincuenta minutos de la misma fecha de su celebración, y en términos de la Quinta de las Reglas, quien ejerce las funciones de Secretariado en este acto, hace constar el voto de los integrantes del Comité de Transparencia que

participaron en la misma a través de medios electrónicos de comunicación, la cual se llevó a cabo en tiempo real, y quienes integraron el quórum no la abandonaron durante su desarrollo. La presente acta se firma por los integrantes del Comité de Transparencia que participaron en la sesión, así como por quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado. Conste. -----

### **COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

---

**CLAUDIA TAPIA RANGEL**

**Integrante**

Unidad de Transparencia

---

**EDGAR MIGUEL SALAS ORTEGA**

**Integrante**

Dirección Jurídica

---

**JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MANCILLA**

**Integrante Suplente**

Dirección de Seguridad y Organización de la  
Información

---

**SERGIO ZAMBRANO HERRERA**

**Secretario**

MAMD

**Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.  
Información de las firmas:**

| <b>FECHA Y HORA DE FIRMA</b> | <b>FIRMANTE</b>         | <b>RESUMEN DIGITAL</b>  |
|------------------------------|-------------------------|---|
| 27/03/2026 18:00:12          | SERGIO ZAMBRANO HERRERA | c7dc a1aa83faa468a3e027976bd6f1cdb96126b6164f80a1c372cf9860958a48 |



*"2026, Año de Margarita Maza Parada"*

## **COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

### **ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA 03/2026 26 DE MARZO DE 2026**

**ÚNICO.** INFORME EN MATERIA DE SEGURIDAD DE DATOS PERSONALES.